

Mi Municipio Cuautla, Morelos

2019-2021

En esta radiografía podrás conocer cómo funciona tu **Cabildo**, que es la máxima autoridad en tu municipio y se integra por el presidente o presidenta municipal, regidoras y regidores y síndicos o síndicas.

Esta Radiografía se realizó con el trabajo de monitoreo de la organización Fondo de Lucha por la Democracia, A.C., integrante de la Coalición Pro Municipio.



PROMUNICIPIO 

¿Por qué monitoreamos al Cabildo?

Porque en el Cabildo se toman las decisiones que regulan y afectan la vida de todos los habitantes del municipio, sus principales funciones son:

- Aprobar reglamentos.
- Tomar decisiones para mejorar la provisión de servicios públicos municipales.
- Decidir las acciones que deberán realizarse para dar respuesta a las necesidades y problemáticas de la población.
- Decidir en qué y cómo se va a gastar el dinero público.
- Realizar las acciones necesarias para lograr el desarrollo socioeconómico del municipio.

Si conocemos cómo se integra el Cabildo en nuestro gobierno municipal y cuáles son sus obligaciones, podremos **exigir** que cumpla con sus funciones.



¡Información importante!

Si quieres saber las principales obligaciones que debe cumplir Tu Municipio, debes revisar:

- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- La constitución política de tu estado.
- La ley orgánica municipal de tu estado.
- Los reglamentos de tu municipio.







Aunque Tu Municipio no tenga un reglamento o tenga un reglamento limitado, debe cumplir con las obligaciones que determinan las constituciones, las leyes orgánicas municipales y otras leyes afines.

El Cabildo

Todas las decisiones que se toman en tu municipio deben hacerse en reuniones, conocidas como **sesiones ordinarias de Cabildo**, en las que deben participar el presidente municipal, las regidoras y regidores y la síndica.

¿Cómo se integra el cabildo en Cuautla?

Presidente municipal	Jesús Corona Damián	
Síndica	Micaela Sánchez Vélez	
Regidor	Luis Jaime Cedano Astorga	Independiente
Regidor	Ángel Cangas Paredes	
Regidor	Irving Samuel Quiroz Díaz	

El Cabildo

¿Cómo se integra el cabildo en Cuautla?

Regidor

Luis Ignacio Guerra Gutiérrez



Regidor

Romell Santiago Galindo



Regidora

Verónica Adriana Andrew Correa



Regidor

Alfredo Giovanni Lezama Barrera



Regidor

César Salazar Zamora



Regidor

Andrés Balón Galicia



Nota: El número de regidores depende del número de habitantes que hay en el municipio, entre más habitantes más regidores.



El presidente municipal y las regidoras y regidores deben representar nuestros intereses y decidir las mejores soluciones a nuestros problemas. Las y los regidores deben vigilar que se cumplan los acuerdos del Cabildo.

Estos asuntos los discuten en comisiones de trabajo y, posteriormente, en sesiones de cabildo.

En las sesiones de cabildo también participan la **síndica**. Ella representa legalmente al Ayuntamiento y debe **vigilar que el dinero (recursos) se gaste adecuadamente** y que el Ayuntamiento rinda cuentas de lo que gasta.



¿Cuánto ganan los integrantes del Cabildo?

Aunque tienes derecho a saber cuánto ganan el presidente municipal, la síndica y las regidoras y regidores, y es una obligación de transparencia, el gobierno municipal de Cuautla **NO** publica esta información.



Una persona en Cuautla gana en promedio 2,633 pesos mensuales. (CONEVAL 2010)



Nota: Aunque es una obligación de transparencia, en Cuautla no se publica cuánto ganan mensualmente las autoridades municipales. Solamente en el Presupuesto de Egresos de 2019, aprobado en sesión de cabildo del 5 de agosto de ese año aparece el monto asignado a Servicios Personales por año.
https://drive.google.com/file/d/1t6JDnDs9WbFdM15eRs5GKI7cOY1h_pGY/view?usp=sharing

¿Cómo deben solucionar nuestros problemas las regidoras y regidores?





Sesiones ordinarias de Cabildo.

Normalmente, en las leyes estatales y en los reglamentos municipales se establecen las reglas para hacer las reuniones de **Cabildo**.

Estas sesiones **deben ser públicas** y conocidas por todos los habitantes.

¿Cómo funcionan las sesiones ordinarias de Cabildo en Cuautla?

El orden del día es la lista de temas que van a discutir

	Lo dice el reglamento	Se cumple
¿Deben publicar el orden del día?	✗	✗
¿Deben informar y/o publicar anticipadamente el orden del día?	✗	✗
¿Las sesiones deben ser públicas?	✓	✓
¿Deben ser abiertas a la participación ciudadana con derecho a voz (hablar)?	✓	✗
¿Deben transmitirse en vivo o grabarse?	✓	✓

La información se retomó del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla.

En estas sesiones se toman decisiones importantes, como cambios de uso de suelo, venta de terrenos, atención a problemas de seguridad, etc. Es muy complicado que la ciudadanía conozca qué está pasando en su municipio si no se cumple, por lo menos, con lo que dice el Reglamento. ¿Cómo podemos saber que se están atendiendo nuestras necesidades si no conocemos qué es lo que se discute?

¿Cómo funcionan las sesiones extraordinarias de Cabildo en Cuautla?

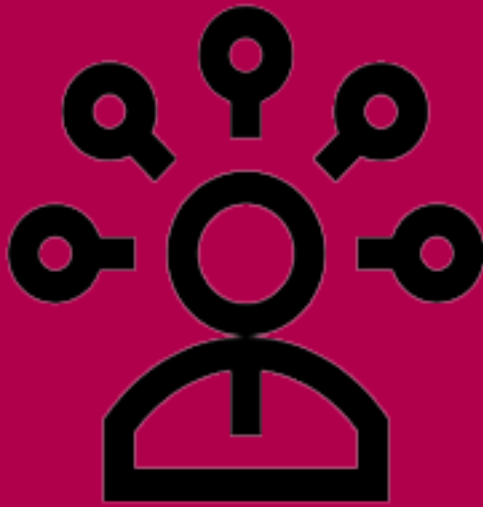
Las sesiones extraordinarias de cabildo se realizan cuando ocurren asuntos urgentes que son necesarios discutir y atender, por eso es importante que la ciudadanía conozca anticipadamente cuándo se van a realizar estas sesiones y para qué.

El orden del día es la lista de temas que van a discutir

	Lo dice el reglamento	Se cumple
¿Deben realizarse sesiones extraordinarias de cabildo?	✓	✓
¿Deben publicar el orden del día?	✗	✗
¿Las sesiones extraordinarias deben ser públicas?	✓	✓
¿Deben ser abiertas a la participación ciudadana con derecho a voz (hablar)?	✗	✗

La información se retomó del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla.

El municipio debe informar cuándo serán estas reuniones, por qué se harán y qué decisiones se tomarán. Estas reuniones extraordinarias son igual de importantes que las sesiones ordinarias de Cabildo.



Las y los regidores deben reunirse en grupos de trabajo, llamados **Comisiones**, para discutir los temas de tú interés y proponer soluciones para resolverlos.

Cada **comisión** maneja un tema en particular, por ejemplo: agua, salud, seguridad, etc.

Es importante que las **sesiones de comisiones** estén reglamentadas para que se garantice su trabajo, se les pueda dar seguimiento y la ciudadanía pueda participar. De lo contrario, no se puede saber si los regidores están cumpliendo con sus responsabilidades, y es difícil exigirles.

¿Cómo funcionan las reuniones de Comisiones en Cuautla?

Las minutas son los documentos que explican los asuntos discutidos y las resoluciones a las que llegaron

	Lo dice el reglamento	Se cumple
¿Están reglamentadas las reuniones de comisiones de trabajo?	X	X
¿Deben publicar el orden del día de las comisiones?	X	X
¿Las reuniones deben ser públicas?	X	X
¿La ciudadanía debe poder participar con voz?	X	X
¿Deben publicar las minutas?	X	X
¿La ciudadanía debe poder consultar las minutas?	X	X

La información se retomó del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla.

En Cuautla hay 26 comisiones, no se sabe cuándo se reúnen porque no hay acceso a la información.. Debido a la falta de reglamentación, la población no puede saber cómo se toman las decisiones.



Los asuntos que se discuten y las decisiones que se toman deben escribirse en documentos que se llaman **Actas de Cabildo**.

Estas actas deben ser accesibles a la ciudadana.

Actas de Cabildo en Cuautla

¡Son documentos con información para saber cómo y a quienes beneficia o perjudica una decisión!

	Lo dice el reglamento	Se cumple
¿Se deben publicar las actas de cabildo?	X	✓
¿La ciudadanía tiene derecho a consultarlas?	X	✓
¿Deben contener <u>anexos y apéndices</u> ?	X	X
¿El reglamento establece el tiempo que debe pasar para que publiquen las actas después de celebrada la sesión?	X	X

La información se retomó del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla.

Tener acceso a las actas de cabildo nos permite saber qué decisiones se están tomando, sin embargo en Cuautla el Reglamento Interior no regula cómo debe ser su publicación. En la práctica se publican pero sin tiempos determinados.

¿Sabías qué?

44.6 % de la población en Cuautla está en situación de pobreza*



Uno de los principales problemas es el mantenimiento de calles, incluyendo bacheo, pavimentación y pintura.

Es importante que el cabildo tome decisiones para atender estos problemas.

Observaciones:

- En el periodo de 2008 a 2018 la pobreza en Cuautla se incrementó. En cuanto al número de personas en pobreza extrema Cuautla pasó de 9,801 a 13,428 personas de 2010 a 2015, respectivamente, lo que significa un incremento de 1.4% de la población, según el *Informe de Pobreza y Evaluación 2020. Morelos* del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Pese a este incremento, el ayuntamiento no cuenta con ninguna estrategia para disminuir la pobreza.
- En los artículos 30 y 31 Bis de la Ley Orgánica Municipal se establece que debe haber sesiones de Cabildo Abierto al menos una vez al mes. En Cuautla no se han realizado a pesar de que se han solicitado en diversas ocasiones.
- La inseguridad es un problema que requiere atención y en las sesiones de cabildo no se ha atendido.
- Fondo de Lucha por la Democracia elaboró un Cronograma de las acciones que debe realizar el Ayuntamiento, de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, mismo que se le compartió al Cabildo.
- También se elaboró una propuesta ciudadana de **Reglamento de Cabildo** para que las decisiones de la máxima autoridad en el municipio sean transparentes y eficaces.
<https://trinchera2018.wordpress.com/coalicion-pro-municipio/>

